



DECLARACIÓN N° 484/2026

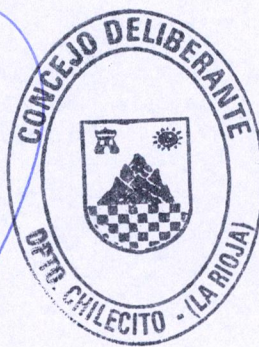
EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

-----De INTERÉS DEPARTAMENTAL, RELIGIOSO Y CULTURAL la Fiesta de la Patrona del Distrito Anguinán, en honor a "**SANTA ROSA DE LIMA**", la cual se celebra anualmente todos los 30 de agosto, conmemorándose así la fe religiosa y la identidad cultural del Distrito de Anguinán.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis.
Proyecto presentado por los Concejales del Bloque "Ciudadanos":
Gómez, Juan Carlos, Corzo, Juan Pablo; Díaz Moreno; Matías Emanuel; Flores Millicay, Luís Ángel y Moreno, César Eduardo.-

Oscar Luis Fonzalida
Secretario Deliberativo
Concejo Deliberante Chilecito (L.R.)



Marcos Eneas Dallaglio
Vice Intendente
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito (L.R.)

MUNICIPALIDAD DE DPTO. CHILECITO	
DIRECCION MESA DE E. Y S.S.	
ENTRÓ	SALIÓ
0 2 SEP. 2026	